



República de Colombia
Tribunal Superior de Armenia
Sala Civil Familia Laboral

NOTIFICACIÓN AUTO ADMISORIO DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

NOTIFICADO - VINCULADA:

MARTHA LINDELIA AGUIRRE

Referencia: Tutela de Primera Instancia
Radicado: 63-001-22-14-000-2024-00037-00 (RT-158)
Accionante: Luz Johana Álzate González.
Accionados: Consejo Superior de la Judicatura - Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Armenia Quindío.
Vinculados: Juzgado Tercero Administrativo de Descongestión Oral del Circuito de Armenia Quindío, Martha Lindelia Aguirre y la entidad Red Salud Armenia
Mag. Ponente: Adriana del Pilar Rodríguez Rodríguez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 del Decreto 2591 de 1991, los artículos 108 y 293 del Código General del Proceso, y en atención al auto que admite tutela de fecha de veinticinco (25) de abril de 2024, se notifica a la vinculada : **MARTHA LINDELIA AGUIRRE** para que se enteren del auto que admitió la acción constitucional y de la presente acción constitucional de primera instancia, en caso de manifestación alguna sobre la acción constitucional favor remitirla al correo electrónico institucional de la Secretaría de la Sala Civil Familia Laboral del Tribunal Superior de Armenia, Quindío «tutelasscfltsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co».

Armenia, veintinueve (29) de abril de 2024.

Juan Camilo Peña Barrios
Secretario *ad hoc*

..

www.tribunalsuperiorarmenia.gov.co

